



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0194 - MIAyE - 2026

SAN JUAN, 10 MAR 2026

VISTO:

El Expediente N° 500-000344-2026, registro del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia, la Sra. Directora de la Dirección de Planificación y Proyecto, del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía, presenta a la Sra. Subsecretaria de Obras Públicas de dicho Ministerio, la documentación pertinente para realizar el llamado a Licitación Pública N° 06/2026, para la ejecución de la obra "Construcción Centro de Atención Primaria de la Salud 12 de Octubre - Sede Administrativa Zona V - Departamento Rawson", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos dos mil setecientos cincuenta y seis millones ochocientos cincuenta mil cuatrocientos uno con 41/100 - IVA incluido (\$ 2.756.850.401,41 - IVA incluido), con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días corridos.

Que se encuentra agregada la documentación técnica que servirá de base para el llamado a la Licitación Pública de referencia.

Que corresponde instrumentar la norma legal que autorice el llamado a Licitación Pública y apruebe la documentación antes mencionada, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas de la Provincia de San Juan N° 128-A y su reglamentación.

Que el Departamento Contable de Obras, del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía, ha informado la imputación del gasto.

Que ha intervenido Asesoría Letrada del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía.

POR ELLO;

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Se autoriza a la Subsecretaría de Obras Públicas a realizar el llamado a Licitación Pública N° 06/2026, para la ejecución de la obra "Construcción Centro de Atención Primaria de la Salud 12 de Octubre - Sede Administrativa Zona V - Departamento Rawson", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos dos mil setecientos cincuenta y seis millones ochocientos cincuenta mil cuatrocientos uno con 41/100 - IVA incluido (\$ 2.756.850.401,41 - IVA incluido), con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días corridos, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente norma legal y conforme la legislación vigente.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares y demás documentación obrante en las presentes actuaciones, para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Quedan autorizadas las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial y en un diario local.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal, se afectará con cargo a:

Fuente de Financ.: 11.0.00 - 13.0.00 - 13.0.05 - 13.0.10 - 14.0.00 - 14.0.05

Institución: 1.50.0 - Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía

Programa: 19 - Remodelación y Construcción de Obras Públicas

Sub-programa: 03 - Remodelación y Const. de Hospitales y Puestos Sanitarios

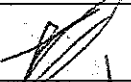
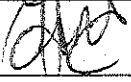
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARGENTINO VILA
Subsecretaría de Obras Públicas y Energía
Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía

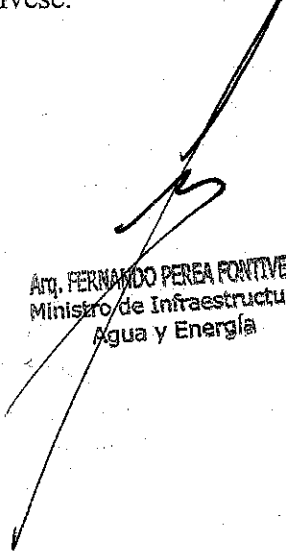
Proyecto: 25 - Hospitales, Centros Salud, Puestos Sanitarios, Otros
Act./Obra: O10 - CAPS 12 de Octubre (Rawson)
Obj. del Gasto: 4.2.01 - Construcciones en Bienes de Dominio Privado \$ 2.756.850.401,41

Presupuesto Año 2026 ___ \$ 2.756.850.401,41

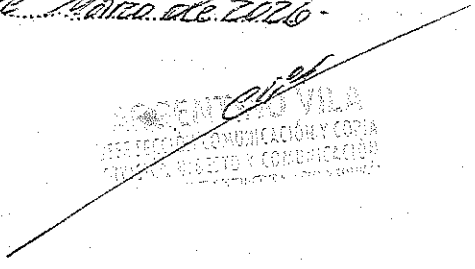
ARTÍCULO 5°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

Intervienen


A.S.


Ing. ARIEL VILLALBA
SECRETARIO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MINIST. DE INFRAESTRUC., AGUA Y ENERGIA


Arq. FERNANDO PEREA FONTIVERO
Ministro de Infraestructura,
Agua y Energía

Certifico que la *Resolución N° 0194-2026*
fotocopia fiel del original que he tenido a la vista
y vuelve a *Departamento de Compras y Verificaciones*
ADAFE- Sirva la presente de atenta nota.
San Juan... *10 de Marzo de 2026*


SECRETARIO VILA
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y COPIA
COMPRAS Y VERIFICACIONES